



# Ministerio de Relaciones Exteriores

Misión Permanente de Guatemala  
ante la Organización de las Naciones  
Unidas (ONU), Ginebra, Suíza

No. M1/ES/2.6/389

La Misión Permanente de Guatemala ante la Organización de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra saluda muy atentamente a la Secretaría de los Procedimientos Especiales, para hacer referencia a la solicitud de información del mandato del Relator Especial sobre sustancias y desechos tóxicos.

Esta Misión Permanente se permite remitir adjunto la respuesta al cuestionario sobre “Género y sustancias tóxicas” para los Estados, elaborada por la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH).

La Misión Permanente de Guatemala ante la Organización de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra aprovecha la oportunidad para renovar a la Secretaría de los Procedimientos Especiales, el testimonio de su alta y distinguida consideración.

Ginebra, 2 de abril de 2024

Secretaría de los Procedimientos Especiales  
Mandato del Relator Especial sobre las  
sustancias y desechos peligrosos

[hrc-sr-toxicshr@un.org](mailto:hrc-sr-toxicshr@un.org)